

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN: ALCOHOL Y MENORES EN LAS FIESTAS LOCALES ASTURIANAS

“En nuestras fiestas, a menores de
edad, ni gota de alcohol”

16 de Junio de 2023



Principado de
Asturias

Consejería
de Salud

Dirección General de Salud Pública

OBJETIVO de la CAMPAÑA “En nuestras fiestas, a menores de edad, ni gota de alcohol”

La campaña tiene como objetivo **advertir** a las **familias**, los propios **adolescentes**, las **comunidades** y la **sociedad** en su conjunto, **sobre la importancia que tiene para la salud presente y futura de los menores de edad, no consumir alcohol, y en particular en contextos propiciatorias** para el inicio al consumo y las borracheras, como son las fiestas locales de verano y vacaciones.

FACTORES de RIESGO/PROTECCIÓN

Accesibilidad: la mayor o menor facilidad de acceso al alcohol es un factor determinante en la probabilidad de su consumo. La *Ley 4/2005 de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas del Principado de Asturias* prohíbe tanto la venta o suministro de alcohol a menores de 18 años como su consumo por los mismos. Las fiestas locales y época estival son un periodo en los que por diferentes motivos, puede ser más fácil incumplir ésta norma. Por eso es un compromiso que atañe a toda la sociedad, tanto de los actores implicados en la venta y el suministro, como por parte de la demanda, ser conscientes de la importancia de **impedir el acceso al alcohol a menores y jóvenes, y en especial en ésta época del año.**

Percepción del riesgo: como demuestran los hechos probados, todo consumo de alcohol incorpora un riesgo para la salud propia y ajena, tanto con carácter inmediato como a medio y largo plazo, y esto es especialmente acusado en el caso de los menores de edad, tal y como se detalla más adelante. El alcohol es la sustancia con mayor morbilidad y mortalidad asociadas (accidentes, peleas, agresiones, problemas endocrinos, hepáticos, cardíacos y del sistema circulatorio, cánceres, etc.) y es la que mayor número de admisiones a tratamiento a desintoxicación y deshabitación provoca, en particular en las mujeres. Pese a todo, su carácter de droga de comercio legal y culturalmente aceptada hace que la percepción del riesgo que tiene la población sobre su consumo sea anormalmente baja. La campaña quiere **recordar el mayor riesgo asociado al consumo de alcohol en menores de edad.**

MATERIALES y SOPORTES de la CAMPAÑA

El servicio de Salud Poblacional de la Dirección General de Salud Pública ha editado el eslogan “En nuestras fiestas, a menores de edad, ni gota de alcohol” en tres **sportes**;

- Pancarta de 4x1 metros
- Poster
- Pegatina

Todo el material estará disponible en **dos versiones además del castellano:**

- Asturiano: *Nes nuestres fiestes, a menores d'eda, nin gota d'alcohol*
- Fala: *Nas nosas festas, a menores d'eda, nin gota d'alcohol*

DISTRIBUCIÓN y DIFUSIÓN

La distribución y difusión de los materiales de la campaña cuenta con el apoyo de la **Federación Asturiana de Concejos**, y se hará **a través de las corporaciones locales y/o asociaciones de festejos interesadas en llevar el mensaje al entorno de sus fiestas locales**, a través de bares, restaurantes, comercios, recintos y “praos” de la fiesta, etc.

¿CÓMO y a QUIÉN DIRIGIR la SOLICITUD?

Con la antelación suficiente, **la entidad local o sociedad de festejos deberá dirigir petición de los diferentes materiales de la campaña** (pancarta, carteles y pegatinas) a la DGSP, especificando la siguiente información:

| Entidad Solicitante | Persona de contacto | Teléfono | Correo-e | Pancarta y versión | Nº Carteles y versión | Nº pegatinas y versión | Fecha recogida | Fecha de devolución (pancarta) |
|---------------------|---------------------|----------|----------|--------------------|-----------------------|------------------------|----------------|--------------------------------|
|---------------------|---------------------|----------|----------|--------------------|-----------------------|------------------------|----------------|--------------------------------|

a la dirección de **correo electrónico**; salud.poblacional@asturias.org.

La DGSP confirmará la petición **según estricto orden de entrada de cada solicitud y responderá a la misma según la disponibilidad en cada momento de materiales.**

RIESGOS y DAÑOS del CONSUMO de ALCOHOL en MENORES de EDAD

La **evidencia científica** acredita que el consumo de alcohol realizado a edades en las que todavía no se ha alcanzado la madurez física, psicológica y social, conocido como **“consumo temprano”** (*underage drinking*), tiene **consecuencias negativas a corto y largo plazo, sorprendentes en su alcance y magnitud, afectando a los adolescentes, las personas de su alrededor y la sociedad en su conjunto** ([National Research Council \(US\) and Institute of Medicine \(US\)](#))

[Committee on Developing a Strategy to Reduce and Prevent Underage Drinking; BALLESTEROS GUERRA & RODRÍGUEZ SAN JULIÁN, 2016; ESPADA, José P. et al. 2013; ABBEY, Antonia, 2002; GOLPE FERREIRO et al 2016; GORGUET PI, Marlen; GORGUET PI, Iliana. 2014\).](#)

A corto plazo:

- **Aumento del riesgo de todo tipo de accidentes** (no solo de tráfico), **peleas y agresiones** y de **sus consecuencias adversas**, como problemas legales y económicos, muertes y lesiones.
- **Aumento del riesgo de comportamientos sexuales de riesgo**, no deseado, no planeado, las relaciones sexuales sin protección y las relaciones sexuales con múltiples parejas, lo que a su vez aumenta el riesgo de **embarazos no deseados y de contraer enfermedades de transmisión sexual**.
- **Aumento del riesgo de llevar a cabo y/o de ser víctima de un asalto físico y sexual**.
- **Aumento del riesgo de daños a terceros o destrucción de la propiedad pública y privada y de sus consecuencias adversas**, como problemas legales y económicos.

A largo plazo

- **Afecta el crecimiento y desarrollo, especialmente del cerebro**. El cerebro de los adolescentes es especialmente vulnerable a los efectos del alcohol. En los últimos años, numerosos estudios científicos demuestran la asociación del consumo de alcohol y el daño cerebral en los adolescentes.
- **Daño neuronal** secundario con alteraciones de la conducta, la memoria y los procesos relacionados con el aprendizaje. Un **inicio al consumo más tardío y menores cantidades consumidas se relacionan con un hipocampo de mayor tamaño**.
- Se asocia con una **mayor vulnerabilidad de consumo de otras drogas** tanto de comercio legal como ilegal.
- **Mayor riesgo de desarrollar en el futuro hábitos de consumo problemáticos y conductas adictivas**.
- Se asocia con un mayor **fracaso escolar**.
- **El consumo de alcohol sirve tanto para activar problemas mentales latentes que aún no habían debutado como para agravar las ya existentes**, como ansiedad y depresión, pánico, trastornos del estado de ánimo, trastornos de la personalidad, fobias, etc.
- También es **desencadenante o acelerante de problemas físicos**, como enfermedades cardíacas y gastrointestinales, presión arterial y trastornos del sueño, así como de mortalidad prematura, reducción de la esperanza de vida y de la esperanza de vida en buena salud.
- El alcohol **afecta negativamente a la sexualidad**. El consumo de alcohol se asocia con conductas agresivas, y en los hombres, produce una interrupción de la erección porque afecta al correcto funcionamiento del sistema nervioso central. En las mujeres, también hay una disminución de la excitación y de la respuesta sexual.

La «*Guía de Recomendaciones clínicas sobre el consumo de alcohol: Programas clave de Atención Interdisciplinar*» -PCAI- establece que cualquier consumo en menores de edad es de riesgo.

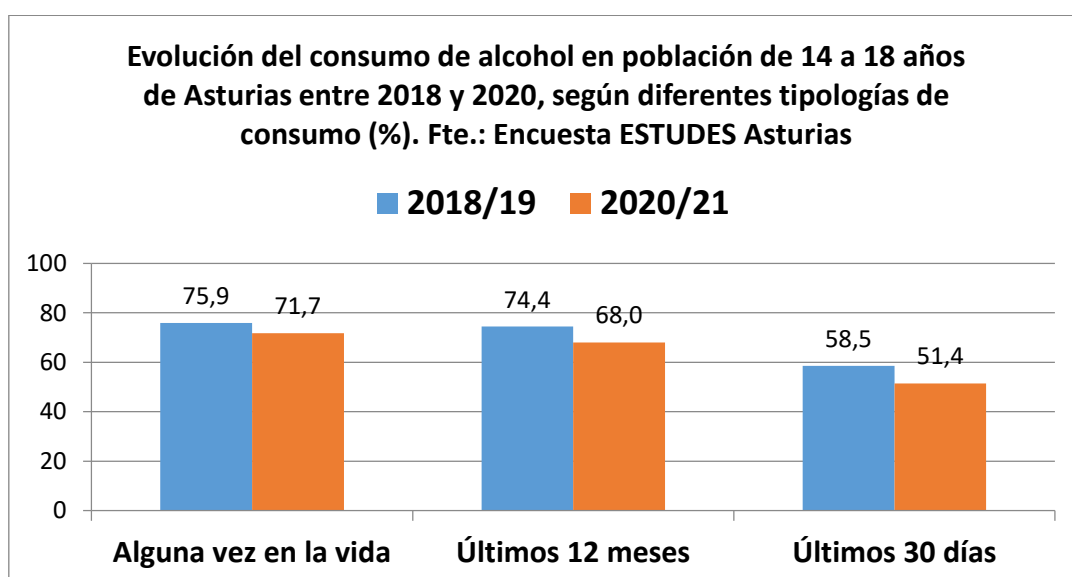
EVOLUCIÓN RECIENTE del CONSUMO de ALCOHOL en MENORES de EDAD

Desde el inicio del siglo XXI se constata en el contexto de Europa occidental el descenso sostenido en el consumo de alcohol en población joven, tanto en frecuencia, como en cantidad (HOLMES et al, 2022). Lógicamente, las tendencias varían en escala y tiempo entre los países, pero la tendencia está confirmada por las dos principales encuestas internacionales sobre el consumo de alcohol juvenil; [Health Behaviours in School-aged Children \(HBSC\)](#) y [European Schools Project on Alcohol and other Drugs \(ESPAD\)](#).

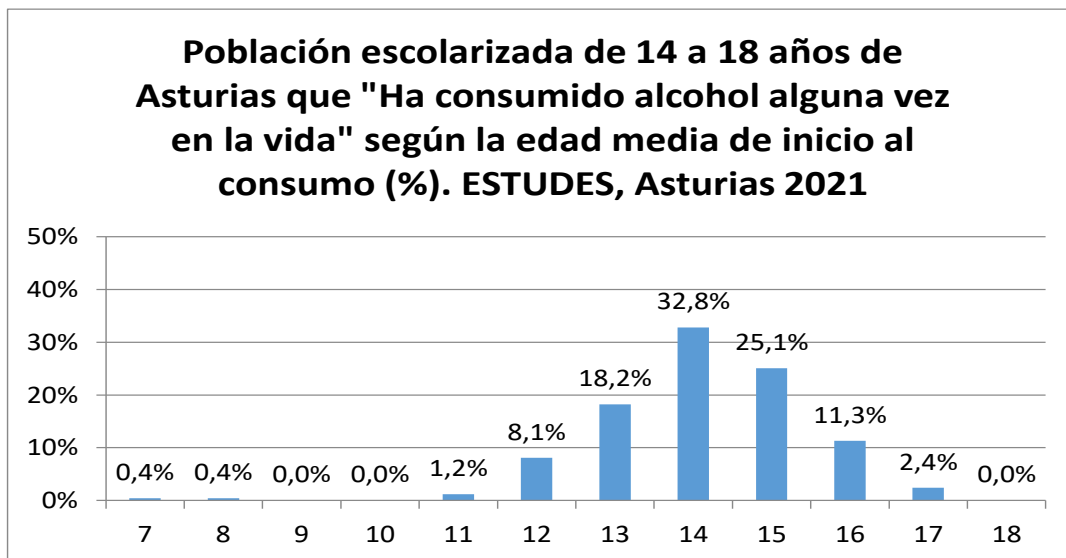
Ésta tendencia global también se corrobora en Asturias.

PREVALENCIA y EVOLUCIÓN RECIENTE del CONSUMO de ALCOHOL en ASTURIAS en POBLACIÓN MENOR de EDAD

Según los datos de la Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España -ESTUDES- para Asturias, correspondientes a los años 2018/19 y 2020/21, la prevalencia en el consumo de alcohol entre la población escolarizada de 14 a 18 años **descendió entre 4 y 7 puntos porcentuales en las diferentes tipologías de consumo**, lo que es una gran noticia para la salud de ésta población.



La media de edad de inicio al consumo de alcohol se mantiene desde hace años en los 14 (ESTUDES, Asturias 2021) la más temprana de todos los consumos de sustancias potencialmente adictivas, lo que significa que un porcentaje relevante se inicia al consumo antes, concretamente, a partir de los 11 años (ver gráfico). Por tanto, si logramos retrasar la edad de inicio al consumo de alcohol no solo estaremos reduciendo los riesgos y daños ya citados, sino que también estaremos reduciendo la probabilidad del inicio al consumo del resto de sustancias.



De la conducta de todas las personas, depende la salud de cada una.

—En nuestras fiestas, a menores de edad, ni gota de alcohol*

Diario Jorge Lorenzo DL A-1/16/03-2023

*
El consumo
de alcohol, en
menores de edad,
es peligroso y
puede ser fatal.

El cerebro de los
adolescentes es
especialmente vulnerable a
los efectos del alcohol. En
los últimos años, numerosos
estudios científicos
demuestran la asociación
del consumo de alcohol
y el daño cerebral en los
adolescentes.

Se producen actitudes
violentas, agresiones,
alteraciones de las relaciones
familiares, con los amigos,
maestros, compañeros,
problemas con los estudios...

Facilita conductas de riesgo
como la utilización de
vehículos, como conductor o
pasajero, relaciones sexuales
no seguras que provocan
embarazos no deseados y
enfermedades de transmisión
sexual.



Principado de
Asturias | Consejería
de Salud

TE ESPERAMOS



Principado de
Asturias

Consejería
de Salud

Dirección General de Salud Pública